

CONVOCATORIA PARA DONACIONES DE RECURSOS EDUCATIVOS



Educarchile hace un llamado a personas naturales o jurídicas, de cualquier naturaleza, a donar recursos digitales con el objetivo de aportar al aprendizaje de las y los estudiantes a través de las plataformas que dispone el Ministerio de Educación. Las y los estudiantes contarán con recursos para el aprendizaje en línea como videos, infografías, imágenes y actividades con soporte multimedia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN

Los recursos de aprendizaje donados serán albergados en las plataformas digitales del Ministerio de Educación y educarchile. A través de estas plataformas se pretende disponer de una amplia colección de recursos educativos para ayudar a las y los estudiantes a mejorar sus aprendizajes, apoyando el refuerzo de los contenidos y habilidades de manera autónoma. Estas plataformas tendrán un rol mediador y facilitador entre el conocimiento y las y los estudiantes, pues les permitirá desarrollar, siguiendo una secuencia didáctica, actividades que cubren las diferentes asignaturas del currículum nacional.

VALOR AGREGADO PARA EDUCARCHILE

Educarchile tiene como objetivo central apoyar la labor de las y los docentes y contribuir en el desarrollo de las habilidades para la vida y para el siglo XXI de las y los estudiantes.

Para educarchile el aprendizaje del estudiantado es una demanda vigente, a la que todas las organizaciones colaboradoras con el Estado pueden concurrir. Con esta premisa hemos abordado la misión de hacer este llamado para apoyar el desarrollo del del autoaprendizaje, a través de recursos educativos en línea.

Educarchile publicará los recursos donados reconociendo la autoría personal o institucional de quienes los hayan desarrollado. Además, en el mes de marzo de 2020 se elaborará un artículo con amplia difusión que señale a las personas y/u organizaciones que hayan participado de esta colaboración. Para lo anterior es necesario que cada recurso donado cuente con un logo correspondiente en el extremo superior derecho (en el caso de ser institución) o con el nombre de la persona bajo el título o nombre de fantasía que tenga el recurso.

OBJETIVO GENERAL

Disponer recursos educativos (videos, infografías, imágenes y actividades con soporte multimedia) que apoyen a las y los estudiantes en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes declarados en el currículum nacional.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS SUSCEPTIBLES DE DONACIÓN

- A** | Disponer de recursos que cuenten con didácticas específicas de cada asignatura o área del conocimiento, de forma que las actividades cuenten con una metodología que promueva el autoaprendizaje.
- B** | Disponer recursos que incorporen las actitudes y valores que se señalan en la Ley General de Educación, específicamente en los artículos N° 28, 29 y 30 para cada nivel del sistema educativo.
- C** | Disponer recursos que contemplen el uso de plataformas desde las cuales visualizar y/o descargar los mismos.
- D** | Los recursos donados deben ser originales y de propiedad del donante, liberando de toda responsabilidad al Ministerio de Educación y educarchile por el uso de éstos.
- E** | Compartir metadatos de identificación del recurso para la ficha de publicación y el link de acceso para visualizar y/o descargar el archivo.
- F** | Los recursos que utilicen como soporte el programa PDF, se sugiere que sean acompañados en el formato word correspondiente, dado el uso de Creative Commons noncommercial.
- G** | No se considerarán recursos en formato flash.

TIPOS DE RECURSOS SUSCEPTIBLES DE DONACIÓN

NIVEL	CURSOS	ASIGNATURAS / ÁMBITOS Y NÚCLEOS
Educación Parvularia	NT1 – NT2	Todos
Educación Básica	1° A 6°	Todas
Educación Media	7° A 2°	Todas
Educación Media	3° y 4° (BBCC – Vigentes 2020) Formación General	Todas
Educación Media TP	3° y 4° Formación Diferenciada	Todas
Educación Media HC	3° y 4° Formación Diferenciada	Todas
Educación Media ARTE	3° y 4° Formación Diferenciada	Todas

PROCESO DE DONACIÓN

Los recursos donados serán revisados por un equipo de profesionales de la educación, lo que permitirá establecer su pertinencia al contexto escolar y su apoyo al desarrollo de los aprendizajes establecidos en el currículum nacional. De este modo se podrá establecer si pueden ser integrados a las plataformas señaladas.

Educarchile se reserva para todos los casos, la evaluación de la calidad, pertinencia y aporte a los estudiantes de los recursos donados, previo a realizar su ingreso a las plataformas. Educarchile podrá decidir la no incorporación a las plataformas libremente, sin ulterior responsabilidad. Se agrega, a continuación, el anexo N° 1 con la rúbrica que se utilizará para la revisión.

Es deseable que los recursos donados cuenten con información clara y fidedigna sobre el o los autores, de preferencia bajo el uso de la licencia Creative Commons noncommercial.

PROCESO PARA LA DONACIÓN EN LA PLATAFORMA

- 1 | Ingresar a la plataforma <https://donacionrecursoeducativo.vform.cl>
- 2 | Loguearse en la plataforma, completando los campos asociados a la identificación.
- 3 | Descargar, completar y subir el documento declaración jurada simple.
- 4 | Completar en el formulario en línea "Recurso educativo" los antecedentes solicitados para cada recurso.



ANEXO N°1

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE RECURSOS DONADOS

ÍTEM	INSUFICIENTE (1 punto)	SUFICIENTE (2 puntos)	BUENO (3 puntos)	EXCELENTE (4 puntos)
Estructura	No contempla una estructura definida ya que no presenta un orden que considere los tres momentos didácticos de una clase.	Estructura con deficiencias que presenta solo uno de los tres momentos didácticos de una clase.	Estructura con deficiencias que presenta solo dos de los tres momentos didácticos de una clase.	Estructura claramente definida, considerando los tres momentos didácticos de una clase: inicio, desarrollo y cierre.
Demostración (* Criterios que deben ser evaluados al menos en el nivel BUENO)	Actividad teórica expositiva que no desarrolla un ejercicio demostrativo.	Presenta una actividad práctica que no permite el desarrollo de una habilidad o el dominio de un contenido.	Presenta una actividad práctica que permite el desarrollo de una habilidad o el dominio de un contenido, no ambos.	Presenta una actividad práctica que permite el desarrollo de una habilidad y a la vez el dominio de un contenido.
Currículum (* Criterios que deben ser evaluados al menos en el nivel BUENO)	El recurso no guarda relación con el objetivo de aprendizaje (OA) planteado.	El recurso guarda relación con el OA pero no con sus indicadores.	El recurso guarda relación con el OA y alguno de sus indicadores en forma de tareas o actividades.	El recurso guarda relación con el OA y alguno de sus indicadores en forma de tareas o actividades. Además se presenta un documento complementario para el docente que explica cómo el video se vincula con el OA y sus indicadores.
Aprendizaje	El propósito pedagógico del recurso no cumple con ninguno de los siguientes objetivos: motivar, promover un conflicto cognitivo, describir y explicar una situación problema; apoyar la comprensión de proceso o ideas complejas.	El propósito pedagógico del recurso cumple con al menos uno de los siguientes objetivos: motivar, promover un conflicto cognitivo, describir y explicar una situación problema; apoyar la comprensión de proceso o ideas complejas.	El propósito pedagógico del recurso cumple con al menos dos de los siguientes objetivos: motivar, promover un conflicto cognitivo, describir y explicar una situación problema; apoyar la comprensión de proceso o ideas complejas.	El propósito pedagógico del recurso cumple con al menos tres de los siguientes objetivos: motivar, promover un conflicto cognitivo, describir y explicar una situación problema; apoyar la comprensión de proceso o ideas complejas.

<p>Audiovisual *(en el caso de videos y actividades con soporte multimedia)</p>	<p>No cumple con ninguna de las siguientes categorías: · El audio es distinguible. · No presenta ruido. · Incorpora subtítulos o closed-caption.</p>	<p>Cumple con 1 de las siguientes categorías: · El audio es distinguible. · No presenta ruido. · Incorpora subtítulos o closed-caption.</p>	<p>Cumple con 2 de las siguientes categorías: · El audio es distinguible. · No presenta ruido. · Incorpora subtítulos o closed-caption</p>	<p>Cumple con todas las siguientes categorías: · El audio es distinguible. · No presenta ruido. · Incorpora subtítulos o closed-caption.</p>
---	--	---	--	--

RESULTADOS APLICACIÓN RÚBRICA

Para videos (5 criterios): Serán publicados los videos y actividades con soporte multimedia que obtengan un puntaje total entre 12 y 20.

Para otros recursos (4 criterios): Serán publicadas las imágenes, infografías y las actividades que obtengan un puntaje total entre 10 y 16 puntos.